

<http://www.texaco.com/ecuador/es/releases/2007-04-20.aspx>

20 de marzo de 2007

Declaración sobre el comunicado de prensa del gobierno del Ecuador referente al caso de Lago Agrio

Quito, Ecuador y San Ramón, California - 20 de marzo de 2007 - El despacho del Presidente de Ecuador, Rafael Correa, emitió hoy un comunicado de prensa en el cual hizo comentarios sobre la demanda ambiental en curso en el Ecuador. En respuesta a dicho comunicado, Chevron hizo la siguiente declaración:

"Las pruebas en el caso demuestran que Texaco cumplió con sus obligaciones y remedió a cabalidad la parte que le correspondía de las operaciones petroleras en el Oriente. Los habitantes del Oriente no se enfrentan a riesgos significativos para la salud derivados de actividades petroleras en zonas remediadas por Texaco.

"Los abogados de los demandantes siguen mofándose del proceso legal en el Ecuador y se basan más en la pseudociencia que en pruebas técnicas.

"Una vez comprobado el éxito de las labores de remediación, el gobierno del Ecuador liberó a Texaco de toda responsabilidad ambiental. Creemos que el gobierno del Ecuador debería cumplir con sus obligaciones contractuales.

"Las pruebas lo dicen todo. Específicamente, más del 99 por ciento de todas las muestras de suelo recolectadas de zonas remediadas por Texaco confirman que la remediación fue eficaz y cumplió con los requisitos de cierre establecidos por el gobierno del Ecuador. Asimismo, más del 99 por ciento del agua para consumo sometida a análisis está libre de valores nocivos de sustancias químicas derivadas del petróleo, y superan las normas establecidas por la Organización mundial de la Salud y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos - USEPA."